



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito, 02 de julio de 2013
Oficio No. 0304-13-CC-AGL

Doctor
Jaime Pozo Chamorro
Secretario General
CORTE CONSTITUCIONAL
Presente

De mi consideración:

Por disposición del doctor Antonio Gagliardo Loor, Juez Constitucional, para los fines pertinentes y conocimiento del Pleno de la Corte Constitucional, adjunto sírvase encontrar el proyecto de sentencia del **caso No. 1220-11-EP**, propuesto por Isabel María Murillo Medranda, Isabel Francisca Metiga Merchán, Mery Grey Nora Melgar, a nombre del Comité Especial de los Trabajadores de la Compañía KARPICORP. S.A., en contra de la sentencia de 23 de septiembre de 2010 dictada por el Tribunal Superior de Conciliación y Arbitraje, dentro del conflicto colectivo de trabajo Nro. 1191-12-08.

Atentamente,


Ab. Alejandra Castañeda Taiano
ACTUARIA



Adj.

- ❖ Expediente constitucional Caso No. 1220-11-EP con 29 fojas, y 18 cuerpos de las instancias inferiores en 1904 fojas.
- ❖ Proyecto digital remitido al correo de María Cristina Calderón.